



# 20 Semana de la Comunicación

Desafía tu creatividad, soluciona problemas de la realidad

24,25,26 y 27 de octubre -2023

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

---

**Los organizadores se reservan el derecho de modificar los términos y condiciones del presente documento, haciendo la divulgación oportuna en los canales de comunicación establecidos.**

---

### A. Introducción

El **Reto** enmarcado en la Semana de la Comunicación de la Universidad de La Sabana, es un concurso de innovación que busca motivar a la comunidad universitaria a plantear soluciones organizacionales mediante la innovación colaborativa.

Esta iniciativa pretende facilitar el desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo, en el marco de la Transformación Institucional, a través de la participación de los miembros de la comunidad universitaria, en nueve retos. Para participar, los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en el siguiente documento y comprometerse a tener un comportamiento ejemplar con los compañeros, la comunidad y con las personas que trabajan en el evento.

---

### B. Requisitos de participación

Podrán participar en los retos los estudiantes de la Facultad de acuerdo con el público definido para cada uno de los retos, tal como se muestra a continuación:

#### ❖ **Conformación de los equipos:**

Los equipos deberán estar conformados en grupos de 5 estudiantes pertenecientes a cualquier programa de pregrado de la Facultad.

### C. Estructura General de los retos

CONDICIONES GENERALES	
<b>Tiempo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El reto se desarrollará en el marco de la Semana de la Comunicación, comprendida de 24 al 27 de octubre de 2023. Los equipos podrán registrarse entre el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2023.</li> </ul>
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se debe diligenciar un solo formulario de inscripción por equipo.</li> <li>❖ Los participantes deben pertenecer al público objetivo determinado para cada uno de los retos.</li> <li>❖ Se permitirá la inscripción individual de los participantes, caso en el cual los organizadores del evento realizarán las asignaciones pertinentes.</li> </ul>
<b>Canales de comunicación y presentación de entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La información relacionada con cada reto será enviada a través de los canales dispuestos para cada reto (correo, listas de distribución, redes sociales).</li> <li>❖ La presentación de las soluciones por parte de los finalistas se realizará de forma presencial en la Universidad de La Sabana el 26 y el 27 de octubre de 2023.</li> </ul>
<b>Fechas importantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Lanzamiento e Inscripciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>15 de septiembre:</b> Lanzamiento de los retos y apertura de inscripciones.</li> <li>• <b>13 de octubre:</b> Cierre de inscripciones.</li> <li>• <b>Entre el 14 al 17 de octubre:</b> Envío de confirmación de participación a los equipos.</li> </ul> </li> <li>❖ <b>Ideación y estructuración:</b></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entre el 24 al 27 de octubre:</b> Desarrollo del reto por parte de los equipos.</li> </ul> <p>❖ <b>Asesoría y acompañamiento al reto:</b></p> <p><b>Entre el 24 al 27 de octubre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sesiones con expertos en la temática de cada reto.</li> <li>-Sesiones sobre metodologías de innovación para el desarrollo de retos y como hacer un buen pitch.</li> </ul> <p>❖ <b>Envío de prototipo y solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 26 y el 27 de octubre.</li> <li>• Entrega de solución a través de un pitch a cada uno de los aliados.</li> </ul> <p>❖ <b>Evaluación y selección de propuestas ganadoras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entre el 26 y 27 de octubre:</b> Preselección de las tres (3) mejores propuestas por parte de los jurados de cada reto.</li> <li>• <b>Entre el 26 y 27 de octubre:</b> Comunicación de resultados de los equipos preseleccionados.</li> </ul> <p>❖ <b>Presentaciones finales, premiación y cierre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entre el 26 y 27 de octubre:</b> Presentaciones finales ante el jurado y premiación de los equipos ganadores. Se seleccionarán las tres mejores propuestas.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cada participante contará con la pregunta generadora para desarrollar los retos con antelación.</li> <li>❖ Asimismo, se permite el uso de cualquier plataforma y/o sistema operativo, y entorno o framework de desarrollo, para llevar a cabo el reto. Pueden emplearse tanto entornos tradicionales (Windows, Linux, OS X, etc.) como móviles (Android, iOS, Windows Phone, etc.), o cualquier otra plataforma tecnológica que el equipo considere.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Todos los acuerdos de licencia son responsabilidad de los participantes. El evento no promueve ni tolera el uso de software ilegal. En caso de que alguno de los organizadores detecte el uso de software ilegal, esto será causal de retiro del concurso.</li> <li>❖ La Universidad de La Sabana no se hace responsable por ningún motivo de los fallos de los equipos, herramientas, internet o de la plataforma en el momento de enviar la inscripción o la propuesta, o los errores en el procesamiento de los datos o requisitos, en este caso será facultativo de la Universidad la descalificación o no del grupo o del participante.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Entregables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cada equipo presentará un pitch de máximo diez (10) minutos ante el jurado que lo evaluará con una rúbrica. Pueden incluir elementos de apoyo audiovisuales si lo consideran pertinente.</li> <li>❖ Los entregables de los retos (Pitch) deberán ser presentados el día de la premiación.</li> <li>❖ La presentación de los resultados deberá incluir detalles del objetivo inicial de la propuesta, su nivel de consecución, ventajas y desventajas identificadas, así como demostrar la factibilidad de llevar la propuesta a una implementación real.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para la primera selección de propuestas finalistas, se designará un comité de preselección con expertos de la institución aliada en las temáticas propias de los retos, quienes escogerán las tres (3) mejores propuestas, tomando como base una rúbrica de evaluación compuesta por los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevancia práctica y pertinencia</li> <li>• Carácter innovador</li> <li>• Diseño de la propuesta</li> <li>• Presentación pitch</li> </ul> </li> <li>❖ Los equipos presentarán sus propuestas de solución ante un jurado presidido por la institución aliada. Este jurado escogerá a los tres equipos ganadores, a partir</li> </ul>

	<p>de una rúbrica de evaluación con los criterios anteriormente señalados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dicha decisión será inapelable.</li> <li>❖ <b>Criterios de desempate:</b> Para aquellos equipos que resulten ganadores y que obtengan la misma puntuación total, se desempatará mediante sorteo, asignándole un número a cada equipo empatado. Un representante del jurado procederá a escoger uno al azar, que corresponderá al ganador.</li> </ul>
<b>Ganadores</b>	Se seleccionarán como ganadores las tres mejores propuestas de solución de cada uno de los retos.

---

### C. Premios

Los integrantes de los equipos ganadores recibirán premios destinados por cada una de las instituciones participantes (aliados). Estos se anunciarán el día de la premiación.

❖ **Condiciones de los premios:**

- *Una vez finalizado el evento de presentación de las propuestas finalistas y de selección de los tres equipos ganadores, el equipo organizador consolidará los premios seleccionados por cada ganador, es decir, los equipos deben tener claro el premio que seleccionaran en caso de quedar en primero, segundo o tercer puesto.*
- *Los Premios son intransferibles y no podrán ser cambiados por dinero ni por otro tipo de bien o servicio, en ninguna circunstancia.*
- *La Universidad no será responsable por la entrega y condiciones de reclamación de los premios en la medida que esto es responsabilidad exclusiva del aliado. En este sentido, la Universidad no asumirá ningún premio.*
- *La Universidad no asume responsabilidad por la entrega y puesta a disposición de los premios a los ganadores. Por lo que cualquier reclamación o garantía deberá ser adelantada directamente por el ganador ante quien corresponda.*

---

### E. Propiedad Intelectual

Como resultado de las actividades que se desarrollarán en los retos de la Semana de Comunicación se podrán generar activos de propiedad intelectual que puedan ser protegidos por la propiedad intelectual.

Dentro de aquellos activos intangibles que se pueden generar dentro del concurso, algunos son protegidos por el sistema de derechos de autor, como por ejemplo: Software, obras científicas, videos, presentaciones, etc, y otros son protegibles por el sistema de propiedad industrial como patentes, prototipos, secretos empresariales, diseños industriales etc.

Atendiendo a lo anterior, es política del presente concurso que:

1. Todos los resultados derivados de los retos de la Semana de la Comunicación se consideran como información confidencial<sup>1</sup>, y por tanto deben ser resguardados como secretos por parte de las personas o grupos de personas que generen soluciones a los retos propuestos; por tanto, no podrá ser divulgada a través de ningún medio físico, digital o verbal.

2. La persona o personas que participen en la creación de resultados para los retos propuestos entienden que no adquirirán derechos de propiedad intelectual sobre ninguno de dichos resultados, por tal razón, queda claro que los dichos derechos son propiedad del Aliado, por lo que se comprometen a suscribir los documentos que el Aliado requiera para efectuar la cesión de los derechos patrimoniales según corresponda y demás documentos que se requieran para la protección, uso y explotación de los resultados.

3. Será potestad del Aliado, el decidir sobre la protección, uso y explotación de los resultados derivados de los Retos.

4. El Aliado, deberá respetar los derechos morales de los creadores sobre las creaciones intelectuales derivadas de los Retos, por tal razón, siempre

---

<sup>1</sup> El término información confidencial incluye:

- Cualquier información técnica, financiera, know-how, comercial, de negocios, de mercadeo, estratégica, de procesos, listas de clientes, inversionistas, empleados, algoritmos, programas, investigaciones, derechos de autor, patentes, modelos, invenciones, estudios, informes y cualquier otra relacionada con las operaciones de negocios pasados, presentes y futuros de las entidades participantes, que sean suministradas a través de cualquier medio (oral, escrita, visual, en medio magnético, otros) por parte de estas.

- Todo dato o información que los participantes conozcan por la autorización de acceso a aplicaciones, programas o software que le han concedido las entidades participantes, será de uso exclusivo suyo y para los fines del concurso, y su uso estará cobijado por los principios de buena fe por parte de los participantes.

los creadores deberán ser nombrados como tales con relación a sus creaciones.

5. Los participantes al aceptar las presentes bases declaran que las ideas y los prototipos que en su caso desarrollen en el transcurso del Reto son inéditas y producto exclusivamente de su intelecto, por lo que las mismas serán realizadas sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, sin que exista ningún conflicto respecto a los derechos de propiedad intelectual y/o industrial (marcas, patentes, derechos de autor, etc.) y/o variedades vegetales sobre la (s) solución (es).

6. Los participantes se comprometen a mantener a la Universidad y al Aliado indemnes por cualquier eventual reclamación en materia de propiedad intelectual sobre la solución presentada, que surja por parte de un tercero, asumiendo el participante íntegramente a su cargo cualquier coste que pudiera derivarse a favor de estos terceros, incluyendo los costes legales de representación.

7. En caso de que aplique, si algún aliado pone a disposición de los Retos tecnología alguna lo hace asegurando su posibilidad de uso sin violar derechos de terceros, y no supondrá que ni los participantes ni la Universidad adquieren derechos de propiedad intelectual sobre ellas.

---

#### **F. Aceptación de los términos y condiciones:**

La presentación del formulario de inscripción y la presencia en cualquiera de los retos implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de los términos y condiciones expresados en las presentes bases reguladoras, así como la interpretación que de las mismas lleve a cabo la organización del evento.

Los participantes aceptarán asimismo las decisiones de la Universidad y del jurado en cuanto a la selección de los concursantes y de los ganadores del evento. Estas bases constituyen el único acuerdo entre la Universidad y los participantes del evento y sustituyen cualquier acuerdo anterior entre dichas partes en relación con ella.

---

#### **G. Contacto**

Para cualquier duda puedes escribir al correo electrónico:

[maria.carrillo@unisabana.edu.co](mailto:maria.carrillo@unisabana.edu.co)

Facultad de Comunicación

---

## **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - AUTORIZACIÓN EXPRESA**

**PARTICIPANTES:** A través de la participación en el reto, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, y sus decretos que la reglamenten, el participante autoriza expresamente que sus datos personales, tanto privados como sensibles, incluyendo fotos, videos y documentos tomados por LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA, LOS PATROCINADORES, ALIADOS, y/o sus delegados autorizados, o suministrados con ocasión del reto, para que sean incorporados en las bases de datos de responsabilidad de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA, LOS PATROCINADORES y ALIADOS, y para que sean publicados en los medios de comunicación interna y externa de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA, LOS PATROCINADORES y ALIADOS, los cuales serán tratados con la siguientes finalidades: participación en el concurso y/o reto, temas publicitarios, comerciales, estadísticos, de mercadeo, marketing digital, networking, transmisión vía streaming del Sorteo, difusión de información a través de los medios de comunicación para temas publicitarios y de gestión administrativa del mencionado concurso y/o reto y de conformidad con la política de protección de datos de la Universidad a la cual podrá tener acceso en la página web: [www.unisabana.edu.co/nosotros/politica-de-proteccion-de-datos](http://www.unisabana.edu.co/nosotros/politica-de-proteccion-de-datos).

Así mismo, autoriza el envío de todo este tipo de información vía correo electrónico, teléfono y/o cualquier otro medio de comunicación suministrado. Igualmente, autoriza la transmisión y transferencia de sus datos personales a terceros cuando ello sea necesario en virtud de los fines señalados anteriormente y de la relación que mantenga con la Universidad y/o con LOS PATROCINADORES y ALIADOS.

De igual modo, como titular declara conocer que, en caso de tratarse de datos de carácter sensible, no se encuentra obligado a autorizar dicho tratamiento, como tampoco se encuentra obligado a suministrar datos sobre niños, niñas y adolescentes, y haber sido informado de que puede ejercer los derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la UNIVERSIDAD DE LA SABANA PATROCINADORES y ALIADOS a las direcciones señaladas en sus respectivas políticas de protección de datos, según el caso. Los datos de la Universidad para tal efecto son: correo electrónico [protecciondedatos@unisabana.edu.co](mailto:protecciondedatos@unisabana.edu.co), en este caso se deberá enviar el correo indicando en el asunto, el derecho que desea ejercer, o a través de correo ordinario remitido a la dirección Campus del Puente del Común, Km. 7, Autopista Norte de Bogotá, Chía (Cundinamarca), atendiendo los requisitos para el trámite de consultas

---

Fin del documento